

El Consejo de Gobierno aprueba el nuevo decreto de estructura orgánica de la Administración sanitaria

La Consejería de Salud pasa a contar con tres secretarías generales y tres direcciones generales, mientras que el SAS mantiene su estructura

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy el nuevo Decreto de Estructura Orgánica de la Administración sanitaria en el que se establecen algunos cambios a fin de atender las demandas de mayor eficacia, innovación, calidad integral y mejora tecnológica.

Así, la Consejería de Salud ha pasado a contar con dos secretarías generales y tres direcciones generales, mientras que el Servicio Andaluz de Salud mantiene su estructura orgánica sin modificaciones.

En este sentido, en la Consejería de Salud se crean la Secretaría General de Salud Pública y Participación, hasta ahora dirección general, y la Dirección General de Planificación y Financiación, hasta ahora de Financiación, Planificación e Infraestructuras. Esta última, asume las competencias de ordenación farmacéutica, anteriormente en mano de la Dirección General de Salud Pública.

De acuerdo con las modificaciones realizadas, la Consejería de Salud tendrá los siguientes centros directivos:

Viceconsejería

Secretaría General de Calidad y Modernización

Secretaría General de Salud Pública y Participación

Secretaría General Técnica

Dirección General de Planificación y Financiación

Dirección General de Calidad, Investigación y Gestión del Conocimiento

Dirección General de Innovación Sanitaria, Sistemas y Tecnologías

Por su parte, el organismo autónomo Servicio Andaluz de Salud continúa con su anterior estructura:

Dirección Gerencia

Secretaría General

Dirección General de Asistencia Sanitaria

Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional

Dirección General de Gestión Económica

Los organismos adscritos a la Consejería de Salud son: Empresa Pública de Emergencias Sanitarias; Empresa Pública Hospital Costa del Sol; Empresa Pública Hospital de Poniente; Empresa Pública Hospital Alto Guadalquivir; Empresa Pública Sanitaria Bajo Guadalquivir; Agencia de Evaluación de Tecnologías Sanitarias de Andalucía, y Escuela Andaluza de Salud Pública.

Web SAS